



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Economía y Gestion Publica

(Programa del año 2015)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 25/09/2015 18:42:56)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO II ADMINISTRACION PUBLICA) Presupuesto y Sistemas de Control Público	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2015	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ZAVALA, MARIANA BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CACACE, ALEJANDRO	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2015	20/11/2015	15	45

IV - Fundamentación

La Asignatura de presupuesto y sistemas de control público perteneciente al seminario optativo de administración pública pretende demostrar que los resultados fiscales dependen de las instituciones públicas y los procedimientos aplicados en su elaboración, aprobación, ejecución y control. El Presupuesto como plan de gobierno opera en las organizaciones del Sector Público como mecanismo de asignación, redistribución, estabilización y desarrollo en las instancias de gobierno de cada país. Su análisis y estudio se desarrolla en el convencimiento que es el instrumento más importante de la administración financiera desde el enfoque de la teoría económica. En este sentido es imprescindible que todos los profesionales que participen en el proceso presupuestario comprendan reflexivamente el marco legal, administrativo financiero y económico en que se sustenta este instrumento. Comprender la esencia y las formalidades del presupuesto es comprender el mecanismo que tiene el estado para planificar, ejecutar y controlar el uso de recursos escasos para fines alternativos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Comprender la complejidad de las finanzas gubernamentales a través del abordaje sobre las nociones de impuestos, gastos públicos, presupuestos y deuda pública, bienes públicos y elección social.
- Discernir en el uso de los instrumentos de política fiscal para alcanzar los objetivos de política económica.
- Estudiar los aspectos institucionales y legales en el marco de la Ley 24.156 de Administración y financiera y de los sistemas de control público, aplicable a los objetivos de la administración financiera nacional, así como en los organismos públicos

provinciales y municipales.

- Interpretar la administración financiera como una disciplina indispensable en la gestión del Estado moderno, y la utilización de la teoría sistémica.
- Desarrollar habilidades para inferir una visión profesional de las problemáticas de economía en general y de la economía de los gobiernos en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA 1: “EL PRESUPUESTO PÚBLICO: CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS”

RESUMEN: en la presente unidad temática se aborda la complejidad del presupuesto público, se emplea el enfoque de la teoría de sistemas para el control de los resultados públicos, se introduce al estudio y análisis a los componentes del sistema tanto como la importancia de sus relaciones subyacentes, siendo estos el conjunto de impuestos, gastos, y crédito público que configuran el Presupuesto, con el objeto de prever los recursos y de programar anticipadamente su ejecución para el cumplimiento de las metas y objetivos del sector público .-

Temas Sugeridos: El presupuesto público, conceptualización teórica. Aspectos constitucionales, legales, administrativos y políticos. Competencia de poderes. El Proceso ingreso-gasto. Ciclo presupuestario. Técnicas presupuestarias.-

UNIDAD TEMÁTICA 2: “EFECTOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA”

RESUMEN: en la presente unidad temática se estudia el presupuesto desde el enfoque sistémico a través del análisis del resultado, la importancia del superávit y del déficit fiscal, así como la determinación de los efectos del presupuesto sobre la economía a través de la exploración de los efectos de cada componente del proceso ingreso-gasto del fenómeno presupuestario.-

Temas sugeridos: El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público. (EAIF). Efectos macroeconómicos del Presupuesto Financiero.-

UNIDAD TEMÁTICA 3: “EL SISTEMA DE CONTROL PÚBLICO”

RESUMEN: la utilización de modo eficiente y efectiva de los recursos, o del presupuesto como instrumento de gobierno para hacer un seguimiento de políticas públicas, además de generar sistemas de información confiable, oportuna y sistematizada, requiere de orden y organización, que a su vez se traducen prácticas administrativas modernas y transparentes, que se aplican al presupuesto y control de la Hacienda Pública en cumplimiento de la Ley de administración financiera 24.156.-

Temas sugeridos: El sistema de control público. Objetivos y alcance del control público. El control público y la participación del ciudadano. La Auditoría General de la Nación (AGN). Control externo. La Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Control interno. La Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuenta. El sistema de control en las jurisdicciones.-

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se complementaran las clases teóricas clases prácticas, realizando trabajos prácticos áulicos, implementando técnicas individuales y grupales de participación, con diversas modalidades, tales como:

- Análisis de casos, preguntas y discusión de temas incluidos en el programa
- Investigación, lectura y análisis de publicaciones de diversos medios de información que describan lo acontecido en la actualidad en nuestro país.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los alumnos deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas y aprobar todas las actividades prácticas con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100.

REGIMEN DE PROMOCIÓN

- Asistencia: asistir al 80% de las clases teórico-prácticas
- Aprobar: el 80% de los trabajos prácticos áulicos
- Aprobar una Actividad Final Integradora: los estudiantes deberán presentar al finalizar el cuatrimestre un documento escrito, utilizando la técnica de diseño de, cumpliendo las consignas explicadas y brindadas por los docentes. El trabajo deberá contener una primera parte con el marco conceptual de la temática elegida y una segunda etapa con el análisis de la realidad que muestre el nivel de gobierno que se tomó como sujeto de estudio y una conclusión en cuanto a los aspectos normativos y

positivos del tema en estudio.

Para su aprobación se deberá obtener un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100.

RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

El alumno que desee rendir la materia en condición de libre deberá presentar 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito con las mismas características a la actividad programada como Actividad Final Integradora. Si el trabajo resulta aprobado podrá presentarse a rendir. En esta instancia, deberá aprobar una evaluación de las Unidades Temáticas del programa del año en curso, posteriormente y en el mismo sentido, accederá a la evaluación oral.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.
- [2] Constitución de la Nación Argentina.
- [3] Constitución de la Provincia de San Luis.
- [4] JARACH, Dino (1985). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Cangallo.-
- [5] LAS HERAS, José María (2008) Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental-un enfoque sistémico- 2ª Edición. Osmar D. Buyatti. Librería Editorial.-
- [6] Ley 24.156. Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.-
- [7] PETREI, Humberto (1997) Presupuesto y Control: Pautas de Reforma para América Latina. BID.-
- [8] Carrillo Flórez, Fernando (2006) “Instituciones democráticas de rendición de cuentas en América Latina: diseño legal y desempeño real”, en Mark Payne, J., Daniel Zovatto y Mercedes Mateo Díaz (2006) La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- [9] PETREI, Humberto; RATNER, Gabriel; PETREI Romeo (2005) Presupuesto y control: las mejores prácticas para América Latina. Osmar Buyatti. Librería editorial. Bs. As.-
- [10] Despouy, L. (2009). Auditoría General de la Nación. Comentario al artículo 85 de la Constitución Nacional. En D. A. Sabsay (Dir.), Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Buenos Aires: Hammurabi. Disponible en: <http://leandrodespouy.com/wp-content/uploads/2011/05/Separata85.pdf>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ASENSIO, Miguel Ángel (2009). Instituciones Fiscales y Presupuesto Público. Osmar D. Buyatti.-
- [2] ASENSIO, Miguel Ángel (2012). Finanzas Públicas. notas de orientación. Osmar D. Buyatti.-

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

UNIDAD TEMÁTICA 1: “EL PRESUPUESTO PUBLICO: CONCEPTUALIZACION Y ANALISIS”
UNIDAD TEMÁTICA 2: “EFECTOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA”
UNIDAD TEMÁTICA 3: “EL SISTEMA DE CONTROL PUBLICO”

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	